

ACTA DE APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO C

ACTA DE APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO C MEDIANTE WEBEX: "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIO/S CUANTIFICABLE/S AUTOMÁTICAMENTE", DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y PROYECTO DE ACTIVIDAD, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, CON OBJETO DE HABILITAR, COMO CENTRO DE DÍA DESTINADO A PERSONAS MAYORES, UN LOCAL DE LA CALLE TEPEYAC 11 EN ZALLA, BIZKAIA

ASISTENTES:

Presidente: D. Josu Saldamando Santamaría, Director Área de Administración de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Mikel Agirre Aizpuru, Director Área de Finanzas de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Asier Martínez López-Petralanda, Director Área Jurídica de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Rubén Peña González, Director Área Marketing y Explotación de Azpiegiturak S.A.M.P.

Secretario: D. Ibon Blanco Lodos adscrito al Área de Asesoría Jurídica de Azpiegiturak S.A.M.P.

Lugar: AZPIEGITURAK, S.A.M.P., Islas Canarias 21, 3ª planta. C.P. 48015, Bilbao, Bizkaia

Fecha: 11 de enero de 2022

Hora de comienzo: 12:00 horas

Hora de terminación: 12:10 horas

En primer lugar, se da traslado a las empresas personadas en el presente acto de apertura del Sobre Electrónico C: "Documentación relativa a lo/s criterio/s cuantificable/s automáticamente", que la empresa que ha presentado oferta a la presente licitación, la ha realizado en tiempo y en forma debido, por lo que la Mesa de Contratación en sesión de fecha 15 de diciembre de 2021, acordó por



unanimidad, la inclusión de la UTE LBCM (Isaac López Barredo – Carmelo Carral Marques) en el presente proceso de licitación. Estas empresas, son las que se recogen en el siguiente cuadro:

Seguidamente se dio cuenta por el Presidente de la presente mesa, que de la valoración técnica realizada por el Área de Desarrollo de Azpiegiturak, S.A.M.P., de las oferta presentada por la licitadora; Sobre Electrónico B: “Documentación técnica y relativa a lo/s criterio/s no cuantificable/s automáticamente”, ha recibido 35 puntos.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre Electrónico C: “Documentación relativa a lo/s criterio/s cuantificable/s automáticamente”, dándose lectura a la proposición presentada.

Los criterios sobre los que se debe presentar proposición son los siguientes:

1. Oferta económica.
2. Compromiso de integrar la plantilla que ejecutará el contrato mediante personal con contratos indefinidos.

Que, de conformidad con el apartado 1.2 de la carátula del presente pliego, se compromete a llevar a cabo el contrato arriba referido en los siguientes términos:

	PRECIO IVA EXCLUIDO- <i>La cantidad total ofertada no podrá superar la cantidad de 40.000.- euros.</i>	IVA	TOTAL
Proyecto de Ejecución y Proyecto de Actividad	21.160,00	4.527,60	26.087,60
Dirección Facultativa	9.240,00	1.940,40	11.180,40
TOTAL HONORARIOS	30.800,00	6.468,00	37.268,00

Medidas concretas de conciliación entre la vida familiar y laboral:

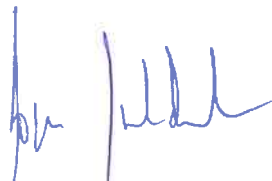
Que, durante la ejecución del contrato, las medidas concretas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar y de fomento de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres que me comprometo a aplicar para la plantilla que ejecute el contrato y que mejoren los mínimos establecidos en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, en particular, la disposición de recursos propios, privados o sociocomunitarios que faciliten la atención



de personas menores y dependientes, tales como cheques servicio, comedores, guarderías, centros de día o ludotecas, mejoras de jornada, excedencias, licencias o permisos, flexibilización horaria, o la adaptación o reasignación de servicios, la empresa licitadora se compromete a llevar a cabo 10 de los recogidos en los pliegos.

De las ofertas presentadas, así como la documentación que las acompaña, se da traslado a la Dirección del Área Financiera de la sociedad para la emisión del correspondiente informe de valoración.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y que en prueba de conformidad es firmada por todos los miembros de la Comisión de Contratación, de lo que yo, el Secretario, DOY FE.



Josu Saldamando Santamaría
Presidente



Mikel Agirre Aizpuru
Vocal



Asier Martínez López Petralanda
Vocal



Rubén Peña González
Vocal



Ibon Blanco Ledes
Secretario